

ANEXO II
SOLICITUD DE APORTACIÓN

En _____, a _____ de _____ de 2019.

El Ilmo. Sr. Sra. D./Dña. _____, Alcalde/saPresidente/a del Ayuntamiento de _____, con DNI nº _____, actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de las competencias que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

EXPONE

I.- Que mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, de 20 de diciembre de 2018, se concede una subvención nominativa consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 a la Comunidad Autónoma de Canarias destinada a financiar el programa de prestaciones básicas de servicios sociales, por importe de 12.000.000,00 € se destinaran a actuaciones a llevar a cabo en los 88 municipios de la Comunidad Autónoma Canaria, para su ejecución hasta el 31 de octubre 2019.

II.-Que el 4 de abril de 2019, la Federación Canaria de Municipios (FECAM) ha formalizado con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, un Protocolo General de Actuación al objeto de distribuir el citado importe entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019.

II.- Que, mediante Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda de fecha 8 de abril de 2019, se aprueba el gasto correspondiente a las aportaciones dinerarias que se conceden a favor de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en las cantidades consignadas en el Protocolo General de Actuación de fecha 4 de abril de 2019 y se aprueban los modelos normalizados para la solicitud de la aportación y se establecen las condiciones de concesión, abono y justificación de las mismas.



SOLICITA

1.- A la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda a través de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, la concesión de una aportación dineraria por importe de _____ euros, para destinarlo a las prestaciones básicas de servicios sociales tal y como dispone la Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda de fecha 8 de abril de 2019, por la que se aprueba el gasto correspondiente a las aportaciones dinerarias que se conceden a favor de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en las cantidades consignadas en el Protocolo General de Actuación de fecha 4 de abril de 2019 y se aprueban los modelos normalizados para la solicitud de la aportación y se establecen las condiciones de concesión, abono y justificación de las mismas, aportando además memoria descriptiva de las actuaciones a realizar en el formulario que se consigna en el Anexo III.

2.- La autorización expresa de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda a través de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, para llevar a cabo la subcontratación de las siguientes acciones municipales:

Motivo:

Coste previsto de la misma:

En _____ a _____ de 2019

Fdo: El Alcalde/sa-Presidente/a